

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 420/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	07 de julio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: Arriendo de otros inmuebles"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9", el cual solicita la compra de "ARRIENDO DE OTROS INMUEBLES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

cotización

ORD.	N° 235
Establecimiento	LICEO BICENTENARIO CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9
Monto	\$ 1.713.600
Proveedor	ESPACIO FAMILIAR SALUDABLE ALMA
Documentos	Ord. conductor, solicitud de requerimiento, cotizaciones, listados de alumnos
Observación	Clases de natación.

Dimensión	GESTION DE RECURSOS
Sub Dimensión	Gestión de recursos educativos
Acción	Adquirir instrumentos musicales, materiales deportivo, así como también contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los (as), estudiantes y el arriendo de espacios que permitan el desarrollo deportivo y artístico fortaleciendo las habilidades de nuestros estudiantes.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)

8
PFC/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"



ORD. : N° 235
ANT. : Ord. 152 del 12/06/2023
MAT. : Lo que indica

Calama, Julio 03 de 2023.-

DE: DIRECTORA (S) LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. SILVANA MALDONADO RIESCO

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento por Ley SEP y de acuerdo a correo enviado el 03 de Junio del año en curso referente a modificación del Requerimiento 152, se indica que fue anulado y reemplazado por el Ordinario y Requerimiento 235.

Este requerimiento indica el arriendo de piscina, por los meses de Abril, Mayo y Junio 2023.

- Dimensión: Gestión de recursos.
- Sub dimensión: Gestión de recursos educativos.
- Descripción de la acción: Adquisición de instrumentos musicales, material deportivo, así como contratación de personal para desarrollar las habilidades artísticas de los estudiantes.

Se adjuntan 1 cotización:

- Cotización 041/23 (Semestre I 2023).

Lo que envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Liceo Bicentenario Politécnico
"Cesáreo Aguirre Goyenechea"
DIRECCIÓN EJECUTIVA

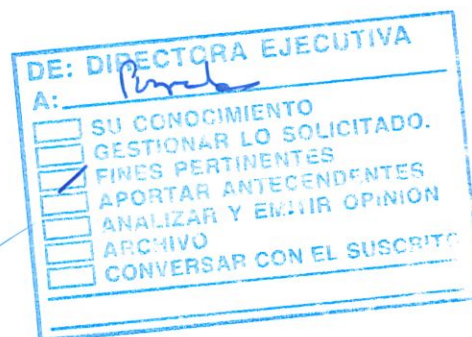
SILVANA MALDONADO RIESCO
DIRECTORA (S)



SMR/jvg.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo



05 JUL. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea.		RBD: 219-4	Fecha de Solicitud: 04-07-23
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquirir instrumentos musicales, material deportivo, así como también contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los(as) estudiantes y <u>el arriendo de espacios</u> que permitan el desarrollo deportivo y artístico fortaleciendo las habilidades de nuestros estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Arriendo de otros inmuebles 411 403		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
50.000.000.-	47.000.000.-	1.713.600.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Arriendo de Piscina Mes de Abril		1
2	Arriendo de Piscina Mes de Mayo		1
3	Arriendo de Piscina Mes de Junio		1
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		Cristian Antonio González Guirriman	
Contacto:	+56993168449	Cargo	Jefe Utp
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Espacio Familiar Saludable ALMA 041/2023		
Observaciones: Se adjunta cotización con detalle del servicio: Proyección Semestral y Mensual.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:		Silvana Maldonado Riesco (S)	



[Handwritten signature]

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Potenciando la actividad artística y deportiva
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad. ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Para poder desarrollar actividades pedagógicas, que impacten en el aprendizaje de todos(as) nuestros estudiantes, así como en su desarrollo integral, se debe disponer del espacio adecuado para desarrollar de manera adecuada las habilidades relacionadas con las distintas actividades deportivas, fomentando así su participación activa, los valores institucionales declarados en el PEI, propiciando la identidad con el establecimiento y desarrollando hábito de vida saludable. En este caso la academia de natación abre un nuevo espacio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, proponiéndoles un espacio distinto de participación y de desarrollo de la actividad física y deportiva.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura	
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son los pertenecientes a la academia de Natación de nuestro establecimiento.	

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

COMDES
DIRECTOR
EDUCACIÓN
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (e)